



Acto protocolario de inicio e implementación
de proyectos PROSEDE INAI 2023

**PROSEDE
INAI 2023**

Programa de Sensibilización de los Derechos

Ciudad de México.
8 de julio de 2023

www.inai.org.mx



- El objetivo es dar a conocer, promover y difundir los derechos que tutela el Instituto entre grupos de la población en situación de vulnerabilidad, con el apoyo de OSC
- Los proyectos están dirigidos a personas con discapacidad visual, auditiva y física, comunidad LGBTQ+, mujeres indígenas y otros sectores de la población
- “El derecho a saber sirve y tan sirve que cambia vidas”: Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI

INICIA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 12 PROYECTOS GANADORES DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE DERECHOS (PROSEDE) 2023: INAI

Inició la implementación de los 12 proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil que resultaron ganadores del *Programa de Sensibilización de Derechos (PROSEDE) 2023*, impulsado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para dar a conocer, promover y difundir los derechos que tutela entre grupos de la población en situación de vulnerabilidad.

En el acto protocolario, la Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** sostuvo que, a través del PROSEDE, las Organizaciones de la Sociedad Civil se constituyen en aliadas estratégicas del INAI para acercar la utilidad de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales a cada vez más sectores de la sociedad.

[Consulta el video #INAIalMomento](#)

Ante representantes de las 12 organizaciones, cuyos proyectos fueron ganadores, Del Río Venegas afirmó: “queremos que gente como ustedes nos ayude precisamente a llevar este derecho más allá, sobre todo, en esta crisis, donde se dice que no sirve el derecho a saber en este país. El derecho a saber sirve y tan sirve que cambia vidas, y ustedes nos van a ayudar a eso”.

La etapa de implementación concluye el 12 de noviembre próximo; los 12 proyectos declarados por el Jurado Calificador como ganadores son los siguientes:

1. *Ojos sin límites: promoción para una cultura de la paz e inclusión de personas ciegas y débiles visuales*, de la organización Espacios de Acciones Colectivas Tollotzin, A.C., enfocado a mejorar las condiciones de vida de **personas ciegas y débiles visuales**, en la Ciudad de México.
2. *Adolescencias informadas, no machistas y participativas para el acceso a una vida libre de violencia*, de Por el Camino de la Igualdad entre Mujeres y Hombres, A.C., centrado en capacitar a la **comunidad educativa** para sumar el derecho de acceso a la información dentro del proceso de construcción de ciudadanía participativa, en Puebla.
3. *ATENA: Programa de promoción de los derechos ARCOP y de Protección de Datos Personales de la comunidad transgénero de Oaxaca como mecanismo de impulso de su identidad*, de Génesis Promotora y Defensora de Derechos, A.C., encaminado a promover entre **personas transgénero** los derechos de Acceso, Rectificación, Oposición, Cancelación y Portabilidad, en Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
4. *¿A quién se le pregunta?*, de Colectivo México Solidario, A.C., dirigido a fomentar entre **mujeres indígenas** el derecho de acceso a la información, en Chicontepec, Veracruz.
5. *Derechos Lingüísticos de Niñas, Niños y Adolescentes Sordos*, de Educación incluyente, A. C., enfocado a hacer accesible el derecho de acceso a la información a **personas sordas**, en lengua de señas mexicana, en la zona metropolitana de Guadalajara.
6. *Reducción de desigualdades en la comunicación e información de las personas con discapacidad para el uso estratégico del DAI y DAPDP en la Ciudad de México*, de Miel que Vino del Cielo, A. C., centrado en proporcionar estrategias de comunicación e información a **personas con discapacidad visual, auditiva y física**.
7. *Construcción de capacidades para personas monitoras voluntarias en Ministerios Públicos y Juzgados Cívicos de la CDMX para el acceso y uso de información pública sobre incidencia delictiva*, de México Unido Contra la Delincuencia, A.C., encaminado a brindar a **mujeres mayores de edad** habilidades y herramientas para ejercer el derecho de acceso a la información, en las Alcaldías Iztapalapa y Gustavo A. Madero.
8. *Escuadras violetas*, de Intermedios Organización de Profesionales de la Comunicación, A.C., dirigido a promover el derecho de acceso a la información como instrumento para el ejercicio de los derechos sexuales de **mujeres adolescentes indígenas**, en Cihuatlán, Jalisco.
9. *Empoderamiento de mujeres jóvenes de Cd Juárez a través del ejercicio de sus Derechos de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información*, de Causas para la Transformación, A.C., enfocado a otorgar herramientas a **mujeres jóvenes** para que puedan ejercer sus derechos plenamente, en Ciudad Juárez, Chihuahua.

10. *Influencers y sextwitteros responden ante el VIH. Estrategias para la promoción del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información (DAI) y el Derecho de Protección de Datos Personales (DPDP) liderada por influencers de redes sociales y sextwitteros de México*, de No Dejarse es Incluirse, A.C., que busca contribuir al fortalecimiento de la observancia ciudadana, a través de estrategias de capacitación, formación, educación y comunicación, dirigidas a la **comunidad LGBTQ+**, en Puebla.
11. *Info 360°, conocer para saber y proteger*, de Fundación con Equidad, A.C., encaminado a promover el derecho a saber entre **personas con familiares en situación de desaparición forzada**, en Colima.
12. *Mujeres mayas por la transparencia. Desarrollo de Habilidades para ejercer el DAI y el DPDP en integrantes del Observatorio de Violencia Política de Ticul, trabajando desde la expresión performativa*, de la Asociación Alter Int de la Península de Yucatán, I.A.P., enfocado a combatir la violencia política y promover entre las **mujeres de la comunidad de Ticul** sus derechos políticos.

Además de las y los representantes de cada una de las organizaciones mencionadas, también participaron en el acto protocolario el Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI, Cristóbal Robles López, así como el Director de Vinculación con la Sociedad, Catalino Mendoza Vázquez.

-o0o-



[VER VIDEO](#)



[VER FOTOGRAFÍA](#)